

Miedos al control demográfico

No hace mucho leía un artículo de la Web de la BBC titulado "***El control demográfico ¿Una herramienta de los ricos?***", y no pude menos que echarme a reír.

Desde que Malthus expusiera sus tesis sobre la evolución de la demografía, este ha sido un tema tan controvertido que ha causado la aparición de posturas basadas más en reacciones viscerales que en planteamientos regidos por la lógica.

No deja de resultar curioso que sectores de la denominada izquierda coincidan, en el rechazo de este tipo de medidas y en sus valoraciones negativas al respecto, con sectores de la derecha más recalcitrante.

Así, en el artículo citado se hace especial hincapié en los miedos de los sectores de poder del mundo occidental frente al crecimiento desbordante de la población del tercer mundo como motivo de las prácticas de control demográfico promovidas durante los años 70, y la vulneración que estas conllevan a los derechos reproductivos de estas sociedades.

Y sin embargo, también se refleja que la cesación de estas prácticas vino de la mano de Ronald Reagan, de cuyo posicionamiento político no caben dudas.

Que el sistema socio-económico dominante sea contradictorio no es un hecho novedoso; por tanto, que dentro de su marco se promovieran prácticas de control demográfico, no implica que la cuestión sea consecuente con el sistema, ni mucho menos.

De hecho, en la lógica del sistema productivo capitalista, el crecimiento demográfico es una salvaguarda para el crecimiento económico. Incluso en el peor de los casos, crisis económica prolongada, el crecimiento demográfico implica un aumento de consumo (el consumo mínimo de supervivencia), y superado el periodo álgido garantiza el incremento de la demanda, pilar básico de la economía de mercado. Así pues, a plazo medio y largo, las prácticas de control demográfico entran en conflicto con los intereses del sistema capitalista.

Por otra parte, los críticos de estas prácticas y defensores del llamado derecho reproductivo, manejan dos conceptos que en un análisis más profundo entran en conflicto. Me refiero, por una parte, al planteamiento de que la evolución de una sociedad hacia un modelo más avanzado y próspero conlleva la autorregulación reproductiva,

como se ha observado en el mundo occidental donde las tasas de natalidad han descendido. Por otro, los planteamientos de estos mismos sectores nos dicen, y tienen razón, que el modelo económico occidental no es extensible a la globalidad del planeta, por lo que debemos reducir considerablemente el modelo consumista actual.

Aunque a primera vista pueda parecer que no existe relación entre una cosa y otra, la realidad es otra. Ha sido precisamente el desarrollo consumista y el ansia de alcanzar una calidad de vida lo más alta posible lo que ha impulsado la caída de la natalidad. El aumento de opciones deseables, tanto para uno mismo, como para el entorno familiar, y el deseo de dar las mejores posibilidades a la propia descendencia, impulsan el limitar ésta, a fin de optimizar los recursos propios a tal fin. Es fundamentalmente el deseo de progreso material el impulsor del descenso de natalidad.

Por tanto, si admitimos que ese modelo de acceso a bienes materiales vivido en occidente no puede darse en el resto del planeta, difícilmente se producirá el efecto demográfico comentado.

¿Quiere ello decir que no es posible un autocontrol demográfico sin la existencia de una sociedad consumista? No, en modo alguno, pero sí que es mucho más difícil llegar a él. Para ello es necesario un cambio de mentalidad, de valores. Es necesario entender que el deseo reproductor es simplemente un impulso, un instinto natural más, y desnudarlo de la aureola emocional del que le hemos dotado. Nuestras reacciones, ante la reproducción y la infancia, están inscritas en nuestros genes, y no son nada racionales. Su función es evidente, asegurar la supervivencia de la especie, y la compartimos con el resto de mamíferos. En nuestro caso más acentuada si cabe, ya que el periodo en que las crías humanas necesitan de sus progenitores es mayor.

Hoy, esa necesidad de asegurar la supervivencia de la especie está más que garantizada. Al contrario, una alta tasa reproductiva, tarde o temprano nos llevará precisamente a poner en peligro dicha supervivencia. El mecanismo que nos dio la naturaleza para tal fin, se está volviendo en nuestra contra. Y por ello debe ser la razón y la lógica las que pasen a ser guía de nuestra actuación.

La oportunidad para una transición sin ningún tipo de traumatismo emocional se perdió hace mucho tiempo. Si el desarrollo industrial y económico se hubiera basado en las necesidades de las personas y no en la obtención de beneficios, habría podido ser extensible al conjunto de toda la humanidad, y mucho antes de sobrepasar los límites de población que hacen el objetivo casi imposible, se habría producido el efecto de disminución de la tasa de crecimiento. Y ahí es donde debo dar parte de razón a las críticas vertidas en dicho

artículo, pero en base a criterio distintos a los alegados. Como ya he dicho es sistema imperante es contradictorio en si mismo. Ello ha conllevado que el proceso de control demográfico no ha formado parte de un conjunto real de medidas destinadas a mejorar las sociedades en las que se ha pretendido implantar. Es como pretender sentarse en una silla a la que le faltan dos patas, es imposible. Si dicha implantación hubiera venido acompañada del desarrollo económico, social y cultural pertinente, la actual situación sería otra muy distinta.

Debemos considerar la explosión demográfica como una masa en movimiento a la que debemos frenar. Cuanto mayor es esta, más larga es la distancia de frenado. Ello significa que, con independencia de la consideración que nos merezca el actual volumen de población (aceptable o no en relación a los recursos naturales existentes), los efectos derivados del mismo se extenderán en el futuro, más cuanto mayor sea dicho volumen. Si tenemos en cuenta que muchos recursos naturales se encuentran en clara fase de ocaso (Algunos con fecha de caducidad relativamente cercana), la convergencia de ambos procesos solo puede desembocar en finales catastróficos.

Ante la actual situación las alternativas son escasas; y cuanto más tardemos en intervenir, más difícil será reconducir la situación. Incluso puede que sea ya demasiado tarde. Si así fuera, será la propia naturaleza la que nos frene, y no precisamente de forma agradable.

Quienes defienden a ultranza el llamado derecho a la reproducción, apuntan insistentemente al cambio del modelo consumista occidental, es decir, a la renuncia voluntaria al consumo. Esto es imposible sin un cambio real en el sistema social y económico, y por varios motivos. Uno de ellos es la propia pervivencia del sistema. El consumo es el motor fundamental del mismo. Es como el ciclista, si se para, se cae. Ello implica no solo la renuncia de la sociedad en su conjunto al consumo, sino también del capital a sus beneficios. Otro es la propia renuncia del individuo al consumo. Ello requiere un cambio radical en los paradigmas de la sociedad. Plantearse la renuncia al consumo por altruismo y solidaridad con el tercer mundo es un puro idealismo que no tiene los pies en el suelo.

Por otra parte, ¿Hasta qué límite debe llegar esa renuncia? ¿Servirá para algo si no viene acompañado de un control demográfico? O ¿Será solo un parche que alargue nuestra agonía? No son preguntas banales, si realmente queremos implicar a la humanidad en tal opción.

No quiero terminar sin dedicar unas consideraciones al llamado derecho reproductivo, como facultad de llevar a cabo el acto

reproductivo por decisión propia, no puede ser entendido más que como otro derecho, y por tanto limitado por el bien y las necesidades comunes del colectivo social. Recordemos que el derecho nace de la interacción humana, no es algo preexistente (el derecho natural preexistente al ser humano es una concepción de fundamentos religiosos), y por tanto está sujeto a dicha interacción, y por lo que prevalecen sobre él las necesidades y prioridades que benefician al conjunto de la sociedad. La aplicación descontrolada de dicho derecho no puede ser considerada prioritaria cuando puede poner en peligro la propia supervivencia de la sociedad, o puede desembocar en situaciones graves para la misma.